

29
24651M O D E L O
D E
U T I L I D A D

a favor de Don JUAN CASTELLVELL NABONNE, de nacionalidad española, residente en Barcelona, calle Bonaplata, 32, por "ENVASE PARA EL ACONDICIONAMIENTO DE CINTAS DE MÁQUINA DE ESCRIBIR".

- . -

MEMORIA DESCRIPTIVA

- La presente invención se refiere a un envase perfeccionado para el acondicionamiento de cintas de máquina de escribir, mediante el cual quedan éstas totalmente aisladas del exterior y libres de impurezas, quedando las mismas herméticamente cerradas, lo que impide que se sequen y pierdan sus características, resultando dicho envase de fácil fabricación y bajo coste, ya que se suprime el papel de estaño usual y las cajas metálicas que están destinadas a contener la cinta, la cual puede verse desde el exterior cuando el
- 5.
- 10.

24651 28 S



envase es transparente, resultando, en definitiva, mejorada la presentación de estos elementos de oficina.

Esencialmente, el envase objeto de la invención está formado por dos láminas de material adecuado, trans-

5. parente, translúcido u opaco, en una de cuyas láminas o en ambas se han formado unos embutidos apropiados, de las dimensiones correspondientes a las de la cinta a contener, los cuales, al coincidir los de una lámina con los de la otra, o bien al cerrarse uno de ellos por la lámina opuesta, constituyen unas cámaras herméticamente ajustadas, dentro de las cuales queda alojado la cinta de escribir arrollada, totalmente aislada del exterior. La extracción de esta cinta de su envase se efectúa simplemente rasgando las láminas, que son de un material adecuado, tal como celuloide, materia plástica, etc., transparente, translúcido u opaco, según se ha indicado.

10. Para la mejor comprensión de la presente memoria descriptiva, se acompaña un dibujo en el que, tan sólo a título de ejemplo, se representan unos casos prácticos de realización de un envase de las características indicadas.

15. En dicho dibujo, la figura 1 es una vista en planta de un envase individual para cinta de máquina de escribir; la figura 2 es una sección por la línea II-II de la figura 1; la figura 3 corresponde a una variante de realización de este envase, en el que sólo presentaba embutido una de las dos láminas que lo forman; y la figura 4 muestran un envase de cámaras múltiples, para

24651



contener varias cintas.

5. El envase objeto de la invención está constituido por dos láminas o películas -1- y -2-, de material adecuado, tal como celuloide, celofana, resinas artificiales, etc., transparente, translúcido u opaco, en las que se han practicado los embutidos -3- y -4-, los cuales, al estar unidas las láminas -1- y -2- y al coincidir aquellos embutidos -3- y -4-, constituyen una cámara para alojamiento individual de la cinta de máquina de escribir -5-, cuya cámara es de las dimensiones apropiadas al caso.

10. En la figura 3 puede apreciarse una variante del envase que se describe. En este ejemplo, únicamente la lámina -1- presenta el embutido -3-, siendo totalmente plana la opuesta -2-. Como se comprende, el embutido -3- de esta realización es algo diferente del de las figuras 1 y 2, a fin de poder contener la cinta en la cámara formada únicamente en la lámina -1- y cerrada por la -2-.

15. Esta última realización no precisa el ajuste por coincidencia de los embutidos -3- y -4-, facilitándose el trabajo del envasado.

20. En la figura -4- se representa un envase múltiple, destinado a contener varias cintas, que se colocan en la forma antes descrita.

25. Las láminas -1- y -2- son conformadas previamente y se unen la una a la otra, previa colocación de la cinta -5-, por medio de soldadura electrónica de



corrientes de radiofrecuencia, empleando disolventes adecuados o recurriendo a un simple encolado de las dos piezas.

5. El material empleado puede ser muy diversos, cabiendo emplear láminas transparentes, translúcidas u opacas, de tonos claros o bien con coloraciones apropiadas. Con ventaja pueden emplearse el celuloide, celofana, resinas sintéticas., etc.

10. Las ventajas que reporta el envase descrito pueden resumirse del siguiente modo:

- a) facilidad de moldeo y acoplamiento;
- b) Completa hermeticidad;
- c) imposibilidad de secarse la cinta por impedirlo el ajuste perfecto;

15. d) supresión del papel de estaño corriente que envuelve la cinta y de la caja metálica que actúa de envase;

e) posibilidad de verse desde el exterior el contenido del envase cuando el material que lo constituye es transparente;

20. f) mejoras en la presentación; y

g) notable reducción del coste del envase acabado, por fabricarse con materiales fácilmente aseQUIbles y practicarse la conformación de dicho envase por moldeo y en serie.

25. Serán independientes del objeto del presente modelo de utilidad, los materiales, formas y dimensiones, tanto absolutas como relativas del envase descrito, siempre que las variaciones que se introduzcan no afecten



a su esencialidad.

- . . -

N O T A

Se reivindica como objeto del presente modelo de utilidad:-

5. 1. Envase para el acondicionamiento de cintas de máquina de escribir, que consiste esencialmente en dos láminas de forma y material adecuados, translúcidas, transparentes u opacas, en las que se han practicado unos embutidos de contorno apropiado, los cuales, al estar unidas las dos láminas y al coincidir dichos embutidos, forman unas cámaras en las que se alojan las cintas.
10. 2. Envase para el acondicionamiento de cintas de máquina de escribir, según la reivindicación anterior, que se caracteriza por el hecho de que sólo presenta embutidos una de las dos láminas que forman el envase, mientras que la lámina opuesta constituye la tapa de la cámara donde se aloja la cinta.
15. 3. Envase para el acondicionamiento de cintas de máquina de escribir, según las reivindicaciones 1 y 2, que se caracterizan por el hecho de que la unión de las dos láminas se efectúa por la zona que rodea los embutidos, empleándose para ello medios adecuados a la naturaleza del material del envase.
- 20.

24651

29



4. Envase para el acondicionamiento de cintas de máquina de escribir.

La presente memoria consta de seis hojas foliadas, escritas por una sola cara.

Barcelona, a 29 de septiembre de 1950.

Juan CASTELLEVELL NABOIE

p.a.

Fig. 1

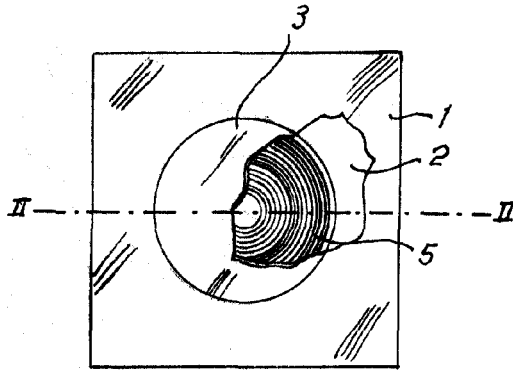


Fig. 2

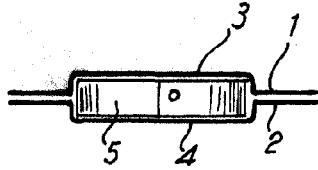


Fig. 3

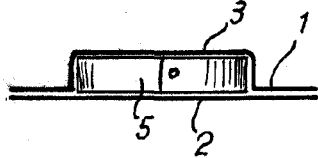
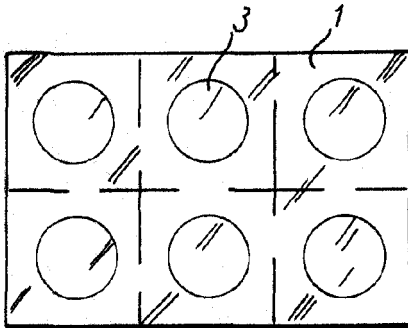


Fig. 4



24651



Barcelona, 29 Septiembre 1950
Juan Castellvell Nabonne
p.a.